

## BASES CONCURSO 2020 RESTACATANDO LAS MEJORES RECETAS NAVIDEÑAS

La Municipalidad de Las Condes convoca a un **Concurso de recetas navideñas** que se registrá por las siguientes disposiciones:

1. Podrán participar vecinas y vecinos **de 60 años y más**.
2. Los concursantes podrán enviar sus recetas y participar en las cuatro categorías indistintamente: **Aperitivos, Entradas, Plato de fondo y Postres**.
3. Los trabajos se deben enviar en:
  - a. Archivo Word.
  - b. Lengua castellana,
  - c. Letra arial 12, a doble espacio.
  - d. La extensión será de dos carillas como máximo.
4. Todos los participantes deberán enviar sus recetas al correo [recetasnavidadam@lascondes.cl](mailto:recetasnavidadam@lascondes.cl) hasta las 13:30 horas del viernes 30 de octubre de 2020. No se recibirán recetas fuera de plazo.
5. Deberá adjuntar, además, fotocopia de cédula de identidad por ambos lados y consignar los datos personales: nombre completo, cédula identidad, dirección, teléfono y correo electrónico.
6. Las recetas quedarán en poder de la Municipalidad de Las Condes.
7. El jurado estará integrado por tres especialistas del área de la gastronomía y sus nombres se darán a conocer al momento de comunicar el resultado del concurso.
8. Por cada categoría, se premiará al 1º, 2º y 3er lugar y se otorgarán tres menciones honrosas.
9. Los resultados del concurso serán informados en la página web de la Municipalidad de Las Condes, [www.lascondes.cl](http://www.lascondes.cl), el viernes 18 de diciembre.
10. Se informará a los ganadores vía telefónica o por correo electrónico, para posterior coordinación de la entrega de los premios.
11. La postulación al presente concurso implica la plena conformidad y aceptación de las bases que lo rigen y otorgan al organizador, el derecho a editar, publicar, distribuir y reproducir las recetas participantes.